



Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan

15239

Oficio: VRF/2016/079
Asunto: Evaluación de resultados
SUBSEMUN 2015

Zapopan, Jal., 24 de junio de 2016

Lic. Iván Alejandro Vergara Ayala
Director General de Vinculación y Seguimiento del SESNSP
Presente.-

Hago referencia al Subsidio para la Seguridad Pública Municipal y Demarcaciones del Distrito Federal SUBSEMUN 2015, a las Reglas para el Otorgamiento de Subsidios a los municipios SUBSEMUN 2015, y a los Lineamientos Generales de Diseño y Ejecución de los Programas de Evaluación del SUBSEMUN 2015.

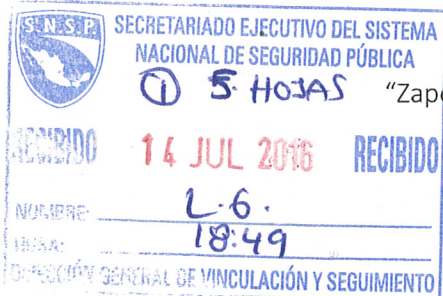
Al respecto y para dar cumplimiento a lo establecido en los Lineamientos Generales de Diseño y Ejecución de los Programas de Evaluación del SUBSEMUN, que entraron en vigor el 1° de Octubre de 2015, adjunto al presente encontrará la Evaluación para conocer los resultados de la aplicación de los recursos del SUBSEMUN 2015 del Municipio de Zapopan, Jalisco y anexos; en versión original debidamente firmada y sellada.

Sin otro particular de momento, reitero a usted mi más atenta y distinguida consideración.

Atentamente

“Sufragio Efectivo, No Reelección”

“Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto”



Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa
Coordinador General de Administración e
Innovación Gubernamental y
Enlace SUBSEMUN



JFCMC

C.c.p. LAE. Jesús Pablo Lemus Navarro. Presidente Municipal de Zapopan, Jalisco. Para su conocimiento.
Dra. Ruth Gabriela Gallardo Vega. Secretaria Técnica del Consejo Estatal de Seguridad Pública. Mismo fin.
L.C.P. Adriana Romo López. Contralor Ciudadano de Zapopan, Jalisco. Mismo fin
Mtro. Roberto Alarcón Estrada. Comisario General de Seguridad Pública Zapopan. Para su conocimiento
Mtro. Luis García Sotelo. Tesorero Municipal de Zapopan, Jalisco. Mismo fin.
Archivo

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.”

EVALUACIÓN DEL SUBSIDIO A LOS MUNICIPIOS Y, EN SU CASO, A LOS ESTADOS CUANDO TENGAN A SU CARGO LA FUNCIÓN O LA EJERZAN COORDINADAMENTE CON LOS MUNICIPIOS, ASÍ COMO AL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA EN SUS DEMARCACIONES TERRITOTRIALES 2015 DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

I. INTRODUCCIÓN

La evaluación del impacto en las acciones asociadas al SUBSEMUN como elemento esencial de las acciones de planeación, tiene la finalidad de maximizar el impacto positivo sobre la realidad en materia de seguridad del Municipio de Zapopan, Jalisco determinadas por el Plan Nacional de Desarrollo actual y legislación aplicable.

Con la información obtenida de la presente evaluación, se debe establecer áreas de oportunidad detectadas de tal forma que se asegure el cumplimiento de los objetivos nacionales en materia de seguridad, convirtiéndola en una herramienta en la toma de decisiones.

Los recursos del SUBSEMUN han significado un fortalecimiento en las capacidades municipales en materia de Seguridad en el Municipio de Zapopan, de tal forma que no sólo la Comisaría General de Seguridad Pública ha intervenido para brindar seguridad a los habitantes y visitantes, sino que se han tomado acciones transversales con todas las Dependencias Municipales para fortalecer el cumplimiento de los objetivos del SUBSEMUN por lo que este informe pretende dar a conocer a través de la evaluación de sus diferentes programas y rubros el grado de desempeño en la aplicación de los recursos del SUBSEMUN en el Municipio de Zapopan, Jalisco.

Mediante los Informes Financieros de recursos federales y coparticipación que se anexan, el Municipio de Zapopan da a conocer la situación financiera al cierre del ejercicio del gasto del SUBSEMUN 2015.

Finalmente, en el informe descriptivo, se señala el impacto de las acciones asociadas al Programa de Gasto descrito en el Anexo Técnico del Convenio Específico de Adhesión SUBSEMUN 2015, que fortalecen directamente el desarrollo de los Programas de Prioridad Nacional.

II. OBJETIVO

“Integrar la información de los resultados del ejercicio de los recursos federales del SUBSEMUN 2015 y de COPARTICIPACIÓN, así como de los avances y logros respecto a la profesionalización y equipamiento de los cuerpos de Seguridad Pública, y desarrollo y aplicación de políticas públicas en materia de prevención social del delito con participación ciudadana; a fin de conocer a través de su análisis, el grado de desempeño de la aplicación de dichos recursos, así como el impacto el logro de las metas y objetivos establecidos en el Anexo Técnico del Convenio Específico de Adhesión correspondiente”.

III. DESARROLLO

1. Aspectos Presupuestales

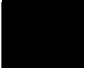

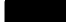
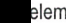






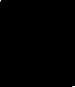



- Se integra como ANEXO 1 el documento denominado “Reporte Físico Financiero” de la aplicación del recurso ministrado, descrito en la fracción I del artículo 5 de los Lineamientos.













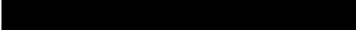

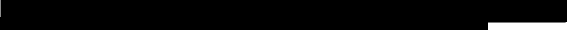



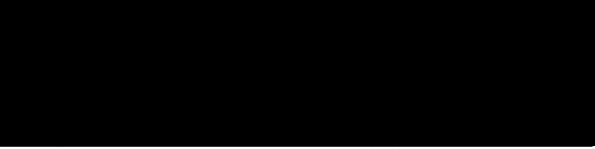
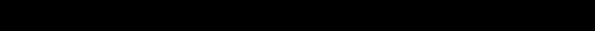
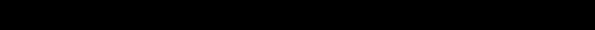

- Se integra como ANEXO 2 el documento denominado "Reporte Físico Financiero" de la aplicación del recurso aportado, descrito en la fracción I del artículo 5 de los Lineamientos.

2. Informe descriptivo del Impacto

**INFORME DESCRIPTIVO DE AVANCE Y CUMPLIMIENTO
SUBSEMUN 2015 DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO**

Programa con Prioridad Nacional	Meta Comprometida en Anexo Técnico	Meta realizada	Descripción del alcance de las acciones asociadas al Programa (Anexo Técnico)
A. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.	3	3	<p>Durante el ejercicio 2015 del apartado destinado a la Prevención de la Violencia y la Delincuencia que forma parte del Subsidio para la Seguridad de los Municipios, la estrategia realizada se dividió en los siguientes apartados, con los respectivos impactos obtenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • VIOLENCIA ESCOLAR Intervención de especialistas en 3 escuelas secundarias públicas grandes y conflictivas de las cuales fueron elegidas de las colonias de San Juan de Ocotán, Santa Margarita y Villas del Centinela, donde se desarrolló lo siguiente en cada una de ellas: <p>Intervención de especialistas: Se promovió la escuela como espacio seguro y libre de violencia por medio de la implementación de intervenciones y estrategias coordinadas por especialistas, desarrollando talleres bajo un formato de lecciones en aulas y prácticas escolares dirigidos a los alumnos, padres de familia y docentes, dando un total de 3,408 personas beneficiadas, de los cuales: 2,840 alumnos, 436 padres de familia y 132 docentes, donde se detectaron factores de riesgo y agentes en el entorno escolar y se implementaron talleres para el fortalecimiento de su capacidad de actuar asertivamente en situaciones de violencia escolar.</p> <p>Infraestructura/Equipamiento: Se realizaron adecuaciones de infraestructura en las 3 escuelas secundarias.</p> <p>Evaluación de impacto: Con el objetivo de conocer el desempeño y resultados del programa en los 3 polígonos elegidos, se aplicaron instrumentos de evaluación mismas donde se realizaron 3,012 encuestas de evaluación de impacto que fueron implementadas entre alumnos, padres de familia y docentes beneficiados con el programa.</p>
	2	2	<ul style="list-style-type: none"> • JÓVENES EN RIESGO Jóvenes fortaleciendo jóvenes: Se atendió a jóvenes en condiciones de vulnerabilidad donde se brindaron herramientas para su desarrollo personal con el fin de reducir situaciones de violencia, conductas antisociales y delincuenciales mediante talleres de promoción de habilidades técnicas, artísticas, deportivas y culturales en 2 colonias del Municipio: Constitución y Mesa Colorada. La metodología se implementó a través de líderes juveniles que participaron en proyectos anteriores de prevención la cual fue desarrollada mediante convocatorias, asambleas y sesiones informativas donde se conformaron grupos con intereses afines para conocer el tipo de actividades en las que deseaban participar. Los talleres fueron: Bolsas artesanales, jardinería y cultivo, maquillaje y cuidado personal, baile fitness, grafiti y artes visuales, guitarra básica, rap

	4	4	<p>y expresión musical, serigrafía, teatro, deporte y acondicionamiento físico e inglés básico.</p> <p>Los beneficiados fueron 145 jóvenes participantes acreditados para ser participes en los talleres de su elección e implementar lo aprendido en su comunidad a cambio de apoyo económico.</p> <p>Se aplicó una evaluación de impacto a 103 jóvenes beneficiados con el programa de entre 15 a 29 años.</p> <ul style="list-style-type: none"> • MEDIACIÓN COMUNITARIA: Se rehabilitaron 4 espacios físicos para los "Centros de mediación comunitaria" donde se realizaron acciones de infraestructura y equipamiento para ofrecer un espacio útil para los mediadores y la población beneficiada del entorno de 4 polígonos del municipio. <p>Se conformaron 4 equipos de trabajo, cada uno de ellos con 5 especialistas con profesión de entre psicólogos, trabajadores sociales y abogados que fueron capacitados en mediación comunitaria.</p> <p>Al final del proyecto se realizó una evaluación de impacto a 2,000 personas beneficiadas.</p>
B. Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza			<p>La Comisaría de Seguridad Pública continúa con el esfuerzo de dar cumplimiento a las obligaciones que nos señalan para el caso de "Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza", esto con la finalidad de lograr la profesionalización del cuerpo policiaco, conforme lo establece la normativa aplicable en la materia.</p> <p>Para dar cumplimiento a las obligaciones de los elementos de las corporaciones policiales, se destaca las siguientes acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.  son los elementos en activo que se encuentran evaluados en Control de Confianza 2. Se evaluaron  elementos e activo para dar cumplimiento a las metas en el anexo técnico 3. Se recibieron  resultados de Control de Confianza de personal operativo activo 4. Se recibieron  resultados de aspirantes a ingresar a esta Comisaría General 5. Se dieron de alta  aspirantes, permaneciendo a la fecha  ya que  causaron baja
C. Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública	 	 	<p>En materia de Profesionalización se realizaron las siguientes acciones:</p> <p>Equipamiento: se dotó a los elementos operativos de las herramientas y equipamiento básicos para la actuación policial que garantizan su integridad en el cumplimiento de su deber dotándolos de:</p> <p>Vestuario</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pantalones • Camisola • Playeras manga larga y/o corta • Calzado • Insignias y Divisas • Gorra tipo beisbolera • Impermeables <p>Transporte Terrestre</p> <ul style="list-style-type: none"> • 

	   	   	<p>Formación Continua</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacitación para  • Capacitación en  • Capacitación en  • * Capacitación  <p>Formación de Mandos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diplomado  <p>Armamento y Municiones</p> <ul style="list-style-type: none"> •  <p>Profesionalización</p> <ul style="list-style-type: none"> •  •  <p>* Debido a la interrupción parcial al fondo federal determinado por la SHCP que procedió a la llegada tardía de la segunda ministración del recurso, por lo que no se logró concretar parte de las metas en el proceso Formación Continua y Profesionalización.</p>
D. Red Nacional de Telecomunicaciones			<ul style="list-style-type: none"> •  •  •  •  <p>* Debido a la interrupción parcial al fondo federal determinado por la SHCP que procedió a la llegada tardía de la segunda ministración del recurso, por lo que no se logró concretar parte de las metas comprometidas en este programa.</p>
E. Sistema Nacional de Información (base de datos)	-	-	Aunque no se etiquetó recurso Subsemun 2015 para este programa, se llevó a cabo la Coordinación con el Centro Estatal de Información para el registro del personal policial en las bases de datos federales y estatales, así como el Consejo Estatal de Seguridad Pública para el uso y consulta de Plataforma México, captura de IPH del Estado de Fuerza, Armamentos y Equipo Tecnológico dedicado para este fin, logrando con esto la conectividad los 365 días del año.
F. Servicio de Llamadas de Emergencia 066 y de Denuncia Anónima 089.	-	-	En combinación con Gobierno del Estado de Jalisco, este rubro se realiza con personal comisionado de esta Comisaría el cual es necesario para fortalecer constantemente la operación en conjunto y poder garantizar la respuesta inmediata y la atención ciudadana.

IV. CONCLUSIONES

Derivado de los recursos transferidos y al presupuesto propio, el Municipio de Zapopan a través de la Comisaría General de Seguridad Pública, ha enfocado acciones que mejoran la profesionalización y el fortalecimiento siempre alineados a las directrices nacionales en materia de Seguridad. No obstante, el gran esfuerzo por mejorar el fortalecimiento de la institución y sobretodo recuperar la confianza de la ciudadanía es que se llevaron a cabo acciones mediante la mejora de equipamiento y de transformación de la imagen para hacerla más confiable a la ciudadanía.

Con la finalidad de cumplir con los objetivos del Subsemun 2015, se realizaron las acciones necesarias para garantizar la continuidad y el cumplimiento de cada uno de los montos asignados con recurso Federal y Municipal, sin embargo, cabe señalar que la interrupción parcial al fondo federal determinado por la SHCP que procedió a la llegada tardía de la segunda ministración del recurso, derivó que se trabajara a marchas forzadas con los mecanismos y sistemas al interior del Municipio para poder cumplir con los compromisos y alcances de las metas pactadas.

En lo que respecta a la intercomunicación con la nueva plataforma del sistema RISS, se presentaron muchas deficiencias con la comunicación, lo que provocaba la falta de generación oportuna y confiable de información con respecto a los avances financieros que el Secretariado Ejecutivo solicita.

Un aspecto que se debe fortalecer, es el rubro de Prevención Social del Delito con Participación Ciudadana, en cual se notan resultados de impacto limitado ya que para desarrollarlos hubo situaciones desfavorables para el Municipio en lo que respecta a la comunicación y coordinación entre el Secretariado Ejecutivo y el Centro Nacional de Prevención del Delito.



Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa
Coordinador General de Administración e Innovación
y Enlace SUBSEMUN



COORDINACIÓN GENERAL
INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL